



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CAÑETE

201

Impuestos al Valor de la Propiedad de Vehículos
Automóviles Camionetas, Stations Wagons,
Camiones, Buses, y Omnibuses

Decreto Legislativo N° 776 Ley N° 27616

DECLARACION JURADA DE VEHICULOS

(Llenar a máquina o con letra imprenta en dos ejemplares)
Los montos anotarlos en Nuevos Soles sin considerar céntimos

1. Fecha y Sello de Recepción
SUB. GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
25 ABO. 2011
Recepción de Documentos

N° 001069

V

3	N° Anexo
	01

ANEXO DE VEHICULOS

2 N° De Recepción

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

4	DNI / RUC	5	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
	15.34399		ECHIVARRIA FLORES CINO ANDRÉS
CONDICION DE PROPIEDAD TENENCIA (Anotar el N° Correspondiente)			
1.- Propietario único sucesión indivisa		3.- Poseedor o Tenedores	
4.- Condominio		5.- Otro (Especifique)	
		6 /	
			N° de Condominios
			7

DATOS REFERENTES AL VEHICULO

(Anotar dentro de cada recuadro - 15 al 22 - obligadamente el N° respectivo)

DATOS GENERALES			Estado de Conservación		1.- Bueno		2.- Regular		15	
AÑO DE FABRICACION	8	11	3.- Malo							15 /
MARCA	9	FAW	Carrocería		1.- Sedán		2.- Coupé		16 -	
MODELO	10	CA3083XXK20	3.- Station Wagon		3.- Station Wagon		4.- Pick Up		17 3	
CILINDRADA C.C.	11	4	Alimentación		1.- Doble carburador		2.- Inyectores		18 2	
CATEGORIA (1)	12		3.- Turbo		3.- Turbo		4.- Carburador Simple		19 2	
N° PLACA RODAJE	13	CAI-904	Transmisión		1.- Automática		2.- Manual		20 1	
N° TARJETA DE PROPIEDAD	14		Aire Acondicionado		1.- Si		2.- No		21 2	
			Motor		1.- Diesel		2.- Gasolinero		22 -	
			Origen		1.- Nacional		2.- Importado			
			Categoría C (2)		1.- Si		2.- No			

DATOS REFERENTES AL VEHICULO

24		DOMICILIO		27	
DNI / RUC	Apellidos y Nombres o Razón Social	25 Cód. Postal	26 Dirección	% Condominio	
1					
2					
3					
4					
5					

(1) y (2) Ver Tabla 1 que figura al dorso de este formulario

INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

28	Estado de Conservación	Signo	%	Bueno <u> </u> 0%	Regular <u> </u> (-5%)	Malo <u> </u> (-15%)
29	Carrocería		%	Sedán <u> </u> 0%	Coupé <u> </u> + 15%	Station Wagon <u> </u> 5% pick - Up <u> </u> (10%)
30	Alimentación			Doble carburador <u> </u> +5%	Inyectores <u> </u> + 10%	Turbo <u> </u> + 15% Carburador Simple <u> </u> 0%
31	Transmisión			Automática <u> </u> + 10%	Manual <u> </u> 0%	
32	Aire Acondicionado			Si <u> </u> + 5%	No <u> </u> 0%	
33	Motor			Diesel <u> </u> (-15%)	Gasolinera <u> </u> 0%	
34	Categoría C			Si <u> </u> + 15%	No <u> </u> 0%	
35	Total (Sumar o Restar 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34					

Valorización del vehículo incluido en la Tabla de Valores Referenciales (T. V. R)

36 Valor Según tabla (Ver cartilla instruccional)	Incremento o Disminución		39 Valor del Vehículo (36 + 33)
	37 Trasladar del 35	38 Nuevos Soles 36 x 37	

Valorización del vehículo no incluido en la Tabla de Valores Referenciales (T. V. R)
(Adjuntar Copia de factura o póliza)

Si adquirió en dolares: Casillero 41x42 o 41 x 43
Si adquirió en moneda nacional: Casilleros 44 x 45

Bueno 0%
Regular - 5%
Malo - 15%

(Utilizar únicamente la línea correspondiente al año de adquisición o importación del vehículo)

40 Año de Adquisición o Importación	Vehículo adquirido en dolares USA			Vehículo adquirido en moneda nacional		46 SUB TOTAL (S/.)	47 Estudio de CONSERVACIÓN (S/.) x 46	48 Total valorización del Vehículo (S/.) 46 - 46
	41 Precio en dolares	42 Tipo de cambio	43 Factor	44 Precio de factura (Nuevo soles)	45 Factor			
1995								
1994			12.55		0.90			
1993			10.67		2.05			
1992			9.07		4.06			
1991			7.71		8.12			
1990			6.55		13.16			
1999			5.57		16.25			

REGIMEN DE INAFECTACION PARA VEHICULOS

(Anotar en el cuadro 49 el numero correspondiente)

1.- De propiedad del Gobierno Central, Instituciones Públicas Gobierno Locales, beneficencias Públicas y benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios	<input type="checkbox"/>
2.- Que no forman parte del Activo Fijo de Propiedad de personas jurídicas	<input type="checkbox"/>
3.- Que forman parte del Activo Fijo de las personas jurídicas cuyo objeto social sea el uso o arrendamiento de vehículos	<input type="checkbox"/>

50 OBSERVACIONES

TABLA 1
CATEGORÍA DE LOS VEHÍCULOS AFECTOS AL IMPUESTO

Categoría A1.- Automóviles de pasajeros y vehículos derivados hasta 1050 c.c. de cilindrada.

Categoría A2.- Automóviles de pasajeros derivados de mas de 1050 y hasta 1500 c.c. de cilindrada.

Categoría A3.- Automóviles de pasajeros y vehículos derivados hasta mas de 1500 c.c. y hasta 2000 c.c. de cilindrada

Categoría A4.- Automóviles de pasajeros y vehículos derivados de mas de 2000 c.c. de cilindrada

Categoría C.- Vehículos con tracción en las cuatro ruedas con un peso bruto vehicular inferior a los 2500 Kg. cuando usan motor de gasolina o inferior a 270 Kg. cuando usan motor diesel.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACION SON VERDADEROS

Carrete 24 agosto 11

_____ de _____ de 200__

[Firma]

Firma del Contribuyente o Representante Legal

Echevarria Marco Luis Anday

Apellidos y Nombres del Representante Legal

15314599

Documento de Identidad